



**ASUNTO: RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA “OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA PLAZA DEL PUERTO DE ALICANTE DESTINADA A INSTALACIÓN DE MERCADILLO DE VERANO 2019”.**

Tras la apertura de las ofertas presentadas y admitidas al concurso de referencia, y conforme a la Base 8ª del Pliego de Bases que rige el mismo, la Comisión Técnica designada al efecto, procedió al estudio de las ofertas admitidas. La única oferta presentada y admitida fue la de la mercantil GESFER EVENTOS, S.L. que ha obtenido una puntuación de 97,00 - sobre los 100 posibles- tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>GESFER</b>
Proyecto básico. Instalaciones, superficie bruta y neta, distribución, aseos, fechas y plazo de montaje/desmontaje, etc.	15	13,00
Tipo de caseta, diseño y estética de las instalaciones efímeras propuestas. Se prodrá presentar imagen virtual del conjunto para valorar su integración con el entorno.	15	14,00
Plan de explotación: servicios propuestos, horarios, recursos humanos, servicio de vigilancia, limpieza, etc.	15	15,00
Actividades complementarias ofertadas, sin fines lucrativos, que sean de interés educativo, social, cultural o deportivo.	10	10,00





ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar que garantice la viabilidad del proyecto.	10	10,00
Propuesta de tasa de actividad: porcentaje y volumen de facturación que se estime obtener en los periodos autorizados.	35	35,00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>97,00</b>

La Comisión Técnica, visto lo anterior, formula Informe-propuesta de fecha 10 de junio de 2019 a la Mesa de Contratación, que lo hace suyo y lo eleva al Presidente proponiendo la adjudicación del concurso a GESFER EVENTOS, S.L., cuya oferta se considera más ventajosa en su conjunto para los intereses generales de la Autoridad Portuaria, así como el otorgamiento de la autorización administrativa correspondiente.

Visto lo anterior, esta Presidencia resuelve adjudicar el concurso público convocado a favor de GESFER EVENTOS, S.L. y proceder al otorgamiento a dicha mercantil de autorización administrativa para la "Ocupación temporal de la Plaza del Puerto destinada a la instalación del Mercadillo de Verano 2019".

Alicante, 17 de junio de 2019.  
EL PRESIDENTE,  
  
  
Juan Antonio Gisbert García.